

125

ACUERDO No.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, del 16 al 18 de junio del presente año se llevará cabo en la ciudad de Bogotá – Colombia, la Reunión del Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria – COTASA – Grupo Sanidad Animal, convocada por la Secretaría General de la Comunidad Andina.

QUE, la agenda a tratarse en la referida Reunión contempla aspectos técnicos muy importantes relacionados con la revisión del Proyecto Subregional de Erradicación de la Fiebre Aftosa; revisión de fichas técnicas de enfermedades de los animales; presentación del Sistema Andino de Información y Vigilancia Zoonosológica; presentación de las actividades a realizarse, por lo que al formar el Ecuador parte del Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa, es trascendental la asistencia de sus delegados.

QUE, se designó al Dr. **ESTUARDO VILLAGOMEZ QUIJANO**, Director Ejecutivo del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria –SESA – para que asista a esta Reunión.

QUE, dada la importancia del evento, los gastos de esta comisión los sufraga el SESA con recursos de autogestión.

QUE, la Unidad de Recursos Humanos y Servicios Administrativos del SESA y el Ministerio de Economía y Finanzas han emitido sus informes favorables en Memorando No. 098 y Oficio No. 2377 de 3 y 12 de junio del presente año, respectivamente.

VISTA, la autorización concedida por la Subsecretaría General de la Administración Pública de la Presidencia de la República en oficio No. 837 de 13 de junio del presente año:

ACUERDA:

Art.1.- **DECLARAR EN COMISION DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR CON DERECHO A SUELDO** al Dr. **ESTUARDO VILLAGOMEZ QUIJANO**, Director Ejecutivo del SESA para que asista a la Reunión del Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria –COTASA – Grupo Sanidad Animal, efectuada en Bogotá- Colombia del 16 al 18 de junio del 2003.

Dado en Quito a, **27 JUN. 2003**

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE


Dr. Luis Macas A.
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL SESA

